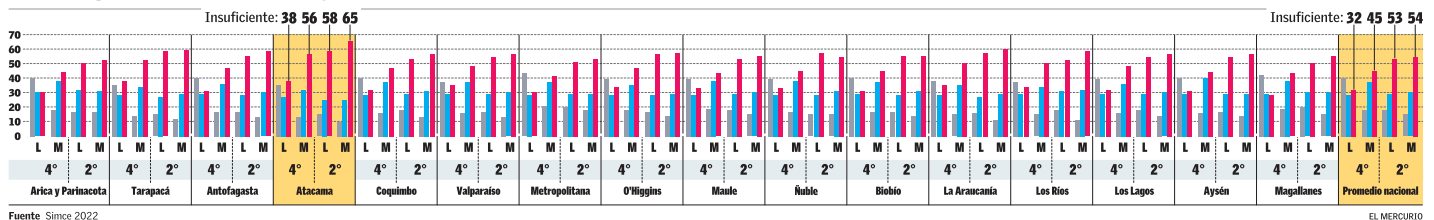


La región anota los peores resultados



Más del 40% de las jornadas perdidas han sido durante el período del actual ministro de Educación, Nicolás Cataldo

El complejo escenario de Atacama: registra más de 200 días de paro escolar en los últimos años

La región muestra los peores resultados en rendimiento escolar, antes y después de la pandemia, por lo que se anticipa que la última paralización de profesores impacte incluso más en el desempeño de los alumnos.

DIERK GOTSCHLICH

"Ha sido bien complejo", reconoció esta semana el ministro de Educación, Nicolás Cataldo, a los diputados de la comisión de Educación, sobre la paralización de profesores en Atacama.

Eso sí, dijo no referirse solo a esta última movilización, que duró 85 días, sino que también a la sucesivas interrupciones de clases en la región, que la posicionan como "una de las que ha tenido más tiempo de paralizaciones".

"De hecho, si uno mira los últimos años, la acumulación de días es muy, muy grande. Supera los 200 días de paralización acumulada, desde 2019 a la fecha".

Así, más del 40% de la pérdida de clases en la región ha sido durante el período del ministro Cataldo, quien asumió el 16 de agosto.



La relación entre asistencia a clases y desempeño se percibe: los resultados del Simce 2022 en Atacama evidencian que están muy por debajo del promedio

nacional, como la región con peores resultados. En 4° básico, en Lectura, los estudiantes que estuvieron en la categoría de puntaje "adecuado" alcanzaron

el 25%, versus un 40% de logro a nivel nacional. También se percibe en quienes solo alcanzaron un puntaje "insuficiente", que llegan al 38% en Atacama y se

Daño profundo.

Los alumnos de Atacama perdieron casi tres meses de clases debido a la paralización impulsada por el gremio de profesores.

eleva por sobre el 32% promedio a nivel nacional.

En Matemáticas, el grado de insuficiente en 4° básico llega al 56% en la región nortina, mientras a nivel nacional es del 45%. De igual modo, los estudiantes con conocimientos "adecuados" llegan al 13%, cinco puntos menos que el 18% que se registró en todo el país.

Análisis de especialistas

El coordinador académico del CEP, Sebastián Izquierdo, apunta a que "la región se ha caracterizado por tener los peores logros de aprendizaje, incluso antes de la pandemia, pero también después de ella".

En esa línea, el académico concluye que, "a una región que no estuvo ajena al cierre de es-

cuelas por la pandemia, ahora le sumas bastantes más días de paro, y eso se va a traducir en que los resultados de logros de aprendizajes se van a ver más perjudicados, al igual que los indicadores de deserción".

Ernesto Treviño, investigador del Centro de Justicia Educativa UC, plantea que la situación se compara "a ir al médico, pero no tomar la medicina", y que los 200 días de clases "equivalen a un año de educación en términos formales, de calendario escolar".

En ese sentido, puntualiza que "es muy importante retomar la continuidad de los servicios educativos, y diseñar e implementar planes específicos de recuperación en Atacama, que además es una región con varios desafíos, como la falta de profesores, entre otros".

María Teresa Romero (Escuelas Abiertas) destaca que proyecto de Constitución señala que "el Estado debe garantizar la continuidad del servicio educativo"

Tras la prolongada movilización docente en Atacama, se abrió el debate sobre quién responde por el irreparable impacto que produce la interrupción de clases en los alumnos.

María Teresa Romero, presidenta de la Fundación Escuelas Abiertas, apunta que el proyecto de nueva Constitución alude al incumplimiento de las autoridades en paros como el recién culminado en el norte.

En detalle, el texto indica en el capítulo de Derechos Fundamentales que "las autoridades de las instituciones educativas de todo nivel deberán velar por el respeto al interior de la comunidad educativa, adoptando las medidas necesarias para prevenir o sancionar actos que afecten gravemente el orden o la convivencia. La ley contemplará las facultades y atribuciones necesarias para el ejercicio de este deber, así como las responsabilidades por su incumplimiento".

Y añade: "El Estado deberá garantizar la continuidad del servicio educativo en sus establecimientos

educacionales".

Según Romero, aquello "consagra la obligación" estatal, "lo que hoy no existe y se normaliza la paralización de escuelas".

—¿Considera que con el texto habría un mayor resguardo a los escolares?

"Hace un mayor énfasis en garantizar el derecho a educación que el que existe actualmente, con foco en la sala de clases. Y con respecto al derecho preferente de los padres, se hace énfasis especial y se liga también con el derecho de educar a sus hijos conforme a sus convicciones".

—¿Cómo evalúa el rol de las autoridades en una paralización como la de Atacama?

"El Gobierno, y en especial el ministro de Educación, deben priorizar el acceso a educación de todos los niños del país. El capital político de quienes están a

cargo de Chile fue, justamente, en materia educacional sobre mejorar en calidad y equidad. Es imposible que haya calidad y equidad si no se asegura el acceso a las salas de clases".

—¿Cree que se tiene que suspender el proceso de desmunicipalización, como piden algunos legisladores y alcaldes?

"Lo correcto es no retroceder, sino que modificar la situación. A los colegios a cargo de municipalidades con buenos resultados no hace sentido llevarlos a un sistema que no está funcionando aún. Sin embargo, es imprescindible mejorar adecuadamente el diseño de la implementación, de trasposos y contratación de profesionales estrictamente idóneos. Se debe mejorar en la responsabilización de quién toma las decisiones, autonomía y contratación de expertos en gestión y liderazgo en estas instituciones y que no respondan a cuoteos políticos".



María Teresa Romero, presidenta de Escuelas Abiertas.